**FGE**Fiscalía General  
Estado de Veracruz

Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**No. Oficio: FGE/DTAlyPDP/1952/2024**Asunto: Se notifica respuesta  
Xalapa, Ver., a 14 de octubre de 2024*"2024: 200 Años de Veracruz de Ignacio de la Llave  
como parte de la Federación 1824-2024"***C. Solicitante**

Presente

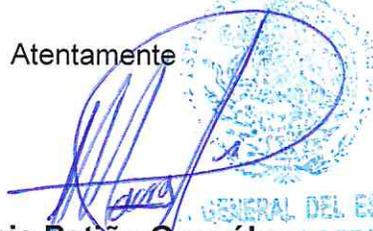
En respuesta a su solicitud de información presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el folio número **301146724000491**, registrada bajo el expediente administrativo número SOL-AI/DT-FGE/PNT/487/2024 del índice de ésta Dirección; con fundamento en lo previsto por los artículos 139, 143 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, 328, 330 y 331 fracción XI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, comunico a Usted que, como parte de la gestión integral que se desarrolló para la atención de su petición se requirió al Director General de los Servicios Periciales a efecto de que, dentro del ámbito de su competencia, proporcionara la información que permitiera atender su solicitud.

Consecuencia de lo anterior, mediante oficio número FGE/DGSP/13248/2024 se da atención a su petición. Documento que se adjunta al presente para que en esta vía de notificación, se entere de su contenido.

Si tiene alguna duda sobre la respuesta otorgada, puede acudir a nuestras oficinas ubicadas en Circuito Guízar y Valencia número 707, Edificio B2, Colonia Reserva Territorial. Código Postal 91096, Xalapa, Veracruz, o llamar al teléfono 01(228) 689 22 65, en un horario de 09:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas; o bien, escribanos al correo [direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx](mailto:direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx), en donde con gusto atenderemos sus dudas y/o comentarios.

En espera de haber atendido puntualmente su solicitud, quedo de Usted.

Atentamente

  
**Mauricia Patiño González**Directora de Transparencia, Acceso a la Información  
y Protección de Datos PersonalesCircuito Guízar y Valencia  
número 707, Edificio B2,  
Colonia Reserva Territorial.  
Código Postal 91096.  
Xalapa, Veracruz.  
[fiscaliaveracruz.gob.mx](http://fiscaliaveracruz.gob.mx)C.c.p. Lic. Verónica Hernández Giadáns.-Fiscal General del Estado de Veracruz.- Para su superior conocimiento.-  
Presente.

Expediente.

  
Lizbeth Flores López  
Elaboró  
Griselda Romero Sarabia  
Supervisó



**FGE**

Fiscalía General

Estado de Veracruz



Dirección General de los Servicios Periciales

NO. OFICIO: FGE/DGSP/13248/2024

REGISTRO. 13517/2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

XALAPA, VER., A 02 DE OCTUBRE DE 2024

**"2024; 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024"**

LIC. MAURICIA PATIÑO GONZÁLEZ  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA FGE DE VERACRUZ.  
PRESENTE.

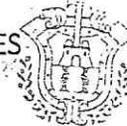
Con fundamento en los dispuestos por los artículos 168, 169 y 172 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y en atención a su oficio con número FGE/DTAIyPDP/1861/2024, referente a la solicitud de información registrada mediante plataforma Nacional de Transparencia con folio número 301146724000491, que de acuerdo a nuestra competencia, me permito informar lo siguiente:

Con relación a sus cuestionamientos enumerados del uno al seis, me permito informar, que debido a la naturaleza de la información no se generan datos estadísticos con el desglose requerido, por lo tanto me permito manifestar que no existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información, esto de conformidad con lo establecido por el artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo anterior no existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información, conforme al criterio 03/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Sin otro en particular, lo que me permito informar a Usted, reiterándole mis atenciones más cumplidas.

ATENTAMENTE  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES

MTRO. HÉCTOR RONZÓN GARCÍA



FGE  
VERACRUZ

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES  
XALAPA, VER.

